

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 1936/22

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

A N U N C I O

Habiendo quedado definitivamente aprobado el expediente de Suplemento de crédito 1-2022 del Organismo Autónomo de Recaudación, dependiente de la Excm. Diputación Provincial de Ávila, el Presupuesto de dicho Organismo, resumido por capítulos queda como sigue:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULO	IMPORTE
CAPÍTULO 1	280.965,54 €
CAPÍTULO 2	3.053.618,00 €
CAPÍTULO 3	76.700,17 €
CAPÍTULO 6	1.400,00 €
CAPÍTULO 8	4.000,00 €
TOTAL	3.416.683,71 €

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULO	IMPORTE
CAPÍTULO 3	1.252.962,75 €
CAPÍTULO 4	1.986.720,96 €
CAPÍTULO 5	1.000,00 €
CAPÍTULO 8	176.000,00 €
TOTAL	3.416.683,71 €

Contra la aprobación definitiva de dicho acuerdo podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Ávila, 31 de agosto de 2022.

El Presidente, *Carlos García González*.